



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA NUEVA

NUMERO PERMISO	FECHA
37	19.06.2019
SOLICITUD N°	FECHA

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
OBRA NUEVA			
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO	
CALLE O CAMINO	ROL DE AVALÚO MATRIZ		
LOS REYES N° 100 Lonco Ray	MACROLOTE 1	1416-7	
INSCRIPCIÓN CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
3.958	1.860	2018	CHIGUAYANTE

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		ROL UNICO TRIBUTARIO	
APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE		
INMOBILIARIA LOS ARRAYANES LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		
MAURICIO CASTILLO HEMELMANN / CARLOS OSSES BORQUEZ			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO		
VIVIENDA	6162,30		
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
HABITACIONAL	2		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS	
1.979,09	1.979,09		
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA		
D.F.L. N° 2 y LEY N° 19.537.-	SI		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO							
		SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	\$	
PISO	1	93,14	7	VIVIENDA	C-3	\$ 180.046	Viv. Tipo A
	2	46,82	7	VIVIENDA	G-3	\$ 128.582	
PISO	1	79,63	7	VIVIENDA	C-3	\$ 180.046	Viv. Tipo B
	2	59,97	7	VIVIENDA	G-3	\$ 128.582	
	1	22,17	1	PORTERIA	C-3	\$ 180.046	
SUPERFICIE TOTAL		1.979,09	14		PRESUPUESTO	\$ 317.856.355	

NOTA:

Anteproyecto aprobado N°06 de fecha 15/09/2019

ARQUITECTO: ALAN ARMSTRONG KOBRICH y ENRIQUE ARMSTRONG SABAT.

REVISOR INDEPENDIENTE: LORENA MUÑOZ BOUDEGER

CALCULISTA: GONZALO BRICEÑO CARRASCO

Las faenas constructivas deberán ceñirse al Título 5 Capítulo 8 de la O.G.U.C., según corresponda.

El profesional Constructor debiera suscribir el proyecto.

Proyecto correspondiente a Etapa 3 del Loteo con Construcción Simultánea. Deberá acogerse a lo establecido en el Art. 3.2.1 de la O.G.U.C. Por lo que no se podrá iniciar obra ni enagenar dicho Lote sin contar plenamente con la aprobación de la modificación de cauce ante los organismos técnicos correspondientes; el que deberá ser ingresado a esta Dirección de Obras.

PAGO DERECHOS

PRESUPUESTO	\$ 317.856.355
1,5% DERECHOS CON UNIDAD REPETIDA	\$ 4.297.048
REVISOR INDEPENDIENTE -30%	\$ 3.007.934
DESCUENTO DERECHOS CANCELADOS ANTEPROYECTO	\$ 669.847
TOTAL DERECHOS	\$ 2.338.087



MMC. / RBA. /fme.